



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-2603

### 1. LOCALIZACION

|                       |   |
|-----------------------|---|
| LOCALIDAD             | 1 Usaquén   |
| UPZ                   | 11 San Cristóbal Norte  |
| BARRIO                | Cerro Norte   |
| DIRECCIÓN             | Calle 160B No. 7 A – 69 Interior 3  |
| FECHA VISITA          | 27 de Diciembre de 2005   |
| SOLICITANTE           | Claudia María Soriano   |
| AREA                  | 0.01 Hectáreas aproximadamente  |
| POBLACION BENEFICIADA | 6 personas, 1 familias, 1 predio  |
| VIGENCIA              | Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación. |

### 2. ANTECEDENTES

Personal de la Coordinación Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, ha realizado visitas los días 20, 24 y 26 de junio de 2002 al sector comprendido entre la Carrera 7 A y 9 y entre Calles 160 y 160 B del Barrio Cerro Norte de la Localidad de Usaquén y emitió el Concepto Técnico No. CT-3750 mediante el cual se incluyeron 26 familias en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, con prioridad técnica 1. De acuerdo con el mencionado Concepto la vivienda ubicada en la Calle 160B No. 7 A – 69 Interior 3 y propiedad del señor Miguel Angel Gaitán, corresponde a una construcción de dos pisos, en mampostería no reforzada y parcialmente confinada, placa maciza de entepiso y cubierta en teja que presenta fisuras en muros; daños que no comprometían la estabilidad y/o habitabilidad de la vivienda, por lo que no se incluyó la familia del Señor Gaitán en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

Adicionalmente, personal de la DPAE, ha realizado visitas los días 17 de mayo de 2005, 22 de julio de 2005 y 24 de octubre de 2005 al predio ubicado en la Calle 160B No. 7 A – 69 Interior 3, de las cuales se emitieron los oficios 2-03420 del 26 de mayo de 2005 (RO-14329), 2-06843 del 22 de agosto de 2005 (RO-15519) y 2-08996 del 11 de noviembre de 2005 (RO-16273). A continuación, de cada una de las visitas y oficios emitidos, se resaltan los aspectos más relevantes.

- **Visita 17 de mayo de 2005 – Oficio 2-03420**

Se señala que de acuerdo con el "Estudio de riesgo por remoción en masa para los barrios Cerro Norte y Villa Nidia, de la localidad de Usaquén y diseño de obras de control, protección y estabilización" realizado en Noviembre de 2002, por la firma Moya y García Ltda., MGL, y contratado por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, FOPAE, el predio en mención se encuentra en amenaza baja y riesgo bajo por Fenómenos de Remoción en Masa, FRM.

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

### **DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Adicionalmente, en enero de 2003 el FOPAE adelantó el "Monitoreo y seguimiento al deslizamiento de los barrios Cerro Norte y Villa Nidia de la localidad de Usaquén" con la firma GEOS E. U., mediante el cual se estableció que la vivienda en mención presenta grietas en el primer piso y en la parte posterior de la misma, los cuales fueron corregidos con una columna esquinera, y además, el monitoreo catalogó el predio en riesgo medio por FRM y recomienda realizar seguimiento al mismo por encontrarse cerca de la zona de afectación por el deslizamiento y por la posible evolución del mismo. Dado lo anterior, se le notificó a la familia del mencionado predio, que ésta no aplica para ser incluida en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

- **Visita 22 de julio de 2005 – Oficio 2-06843**

Se encontró que la vivienda ubicada en la Calle 160B No. 7 A – 69 Interior 3 presentaba humedad en el muro de culata del costado sur del primer nivel, debida a la incorporación de aguas lluvias por medio de la separación existentes entre la mencionada vivienda y la adyacente que se encontraba parcialmente demolida. Adicionalmente, se encontraron dilataciones y fisuras en algunos muros de la vivienda; daños que no comprometían en el momento de la visita su habitabilidad. Por lo que se recomendó a la propietaria, Señora Claudia María Soriano, que implemente las medidas para reducir la infiltración de agua por medio de los muros.

- **Visita 24 de octubre de 2005 – Oficio 2-08996**

No se encontraron cambios en las condiciones de la vivienda respecto a las descritas en el oficio 2-06843, y además, se recomienda implementar las medidas necesarias para reducir la infiltración de agua por medio de los muros de culata del costado sur de la vivienda y, además, realizar un seguimiento periódico de los daños e informar a la DPAE cualquier cambio significativo en las condiciones para realizar una nueva evaluación e implementar las medidas necesarias para reducir la infiltración de agua por medio de los muros de culata del costado sur de la vivienda.

### **3. DESCRIPCIÓN**

En visita realizada el 27 de diciembre de 2005 se encontró que el predio ubicado en la Calle 160B No. 7 A – 69 Interior 3 se localiza en la parte superior de una ladera de pendiente alta que ha presentado fenómenos de remoción en masa, de tipo caída de bloques con falla planar, principalmente (Ver Fotografía 1 a 3). En el predio se encuentra construida una vivienda de dos niveles, que de acuerdo con lo observado, presenta fisuras y grietas en muros interiores y exteriores del primer piso y algunos elementos estructurales (tales como columnas); daños ocasionados al parecer por los movimientos del terreno que generan grietas de tracción en la ladera, es decir, que las condiciones han desmejorado respecto a las reportadas tanto en el Concepto Técnico No. CT-3750 como en los oficios 2-03420, 2-06843 y 2-28996, por lo que actualmente la construcción presenta un mayor grado de vulnerabilidad ante Fenómenos de Remoción en Masa, lo cual puede llegar a comprometer la estabilidad y habitabilidad en la misma.

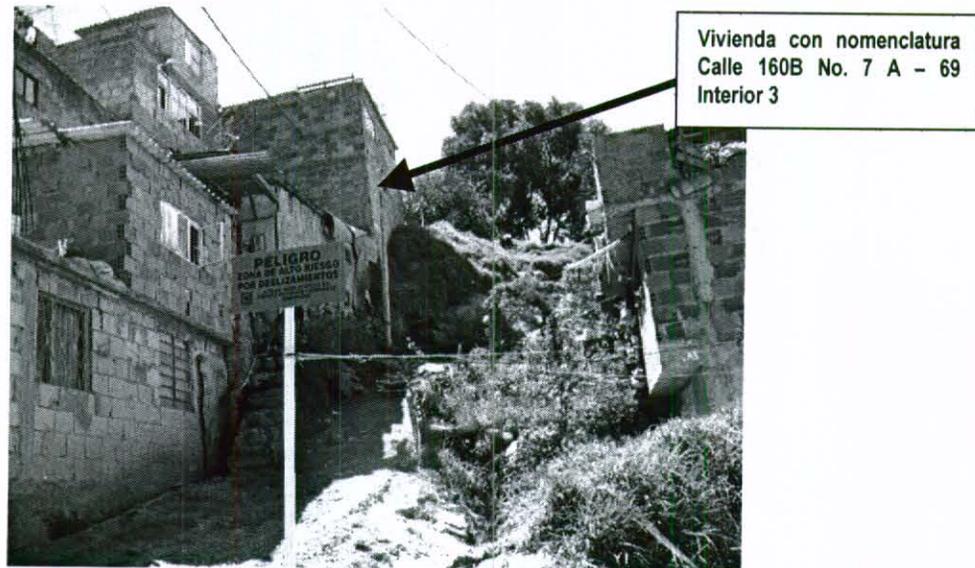
*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

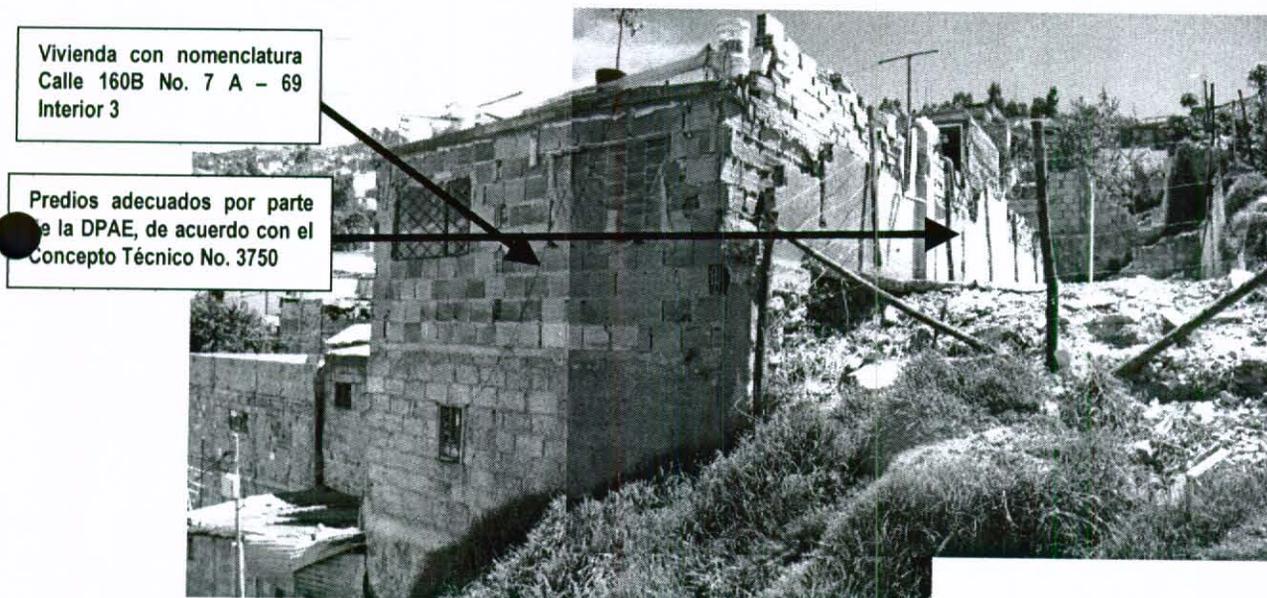
Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Vivienda con nomenclatura  
Calle 160B No. 7 A - 69  
Interior 3

Fotografía 1 Vista general del localización del predio ubicado en la Calle 160B No. 7 A - 69 Interior 3 del Barrio Cerro Norte de la Localidad de Usaquén



Vivienda con nomenclatura  
Calle 160B No. 7 A - 69  
Interior 3

Predios adecuados por parte  
de la DPAAE, de acuerdo con el  
Concepto Técnico No. 3750

Fotografía 2 Vista general del predio ubicado en la Calle 160B No. 7 A - 69 Interior 3 del Barrio Cerro Norte de la Localidad de Usaquén



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Vivienda con nomenclatura  
Calle 160B No. 7 A - 69  
Interior 3

Bloques que se  
han desprendido  
con mecanismo  
de falla planar



Fotografía 3 Vista del sector ubicado al sur del predio ubicado en la Calle 160B No. 7 A - 69 Interior 3 del Barrio Cerro Norte de la Localidad de Usaquén

**4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y dado que las condiciones del predio en referencia han desmejorado, en relación a lo reportado en el Concepto Técnico No. CT-3750 y los oficios 2-03420, 2-06843 y 2-28996, se recomienda incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Alto Riesgo no Mitigable con Prioridad Técnica uno (1) a la familia del Señor Miguel Angel Gaitán y/o la Señora Claudia María Soriano, quienes habitan el predio con nomenclatura Calle 160B No. 7 A - 69 Interior 3 del Barrio Cerro Norte de la Localidad de Usaquén.

**5. NOTA**

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapen del alcance del presente diagnóstico.

|                  |   |                |  |
|------------------|---|----------------|--|
| <b>NOMBRE</b>    | PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES                                      |                |  |
| <b>PROFESIÓN</b> | INGENIERO CIVIL   |                |  |
| <b>MATRÍCULA</b> | 25202086145 CND   |                |  |
| <b>NOMBRE</b>    | DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ                                    |                |  |
|                  | JEFE DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONCEPTOS                             |                |  |
|                  |   |                |  |
|                  |   |                | Elaboró                                  |
|                  |   |                | Revisó                                   |
| <b>Vo. Bo.</b>   |   | <b>Vo. Bo.</b> |  |
|                  | ING. GUILLERMO AVILA<br>COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO |                | ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS<br>DIRECTOR |

**Bogotá sin indiferencia**